

Haciendo realidad las declaraciones electrónicas de atributos



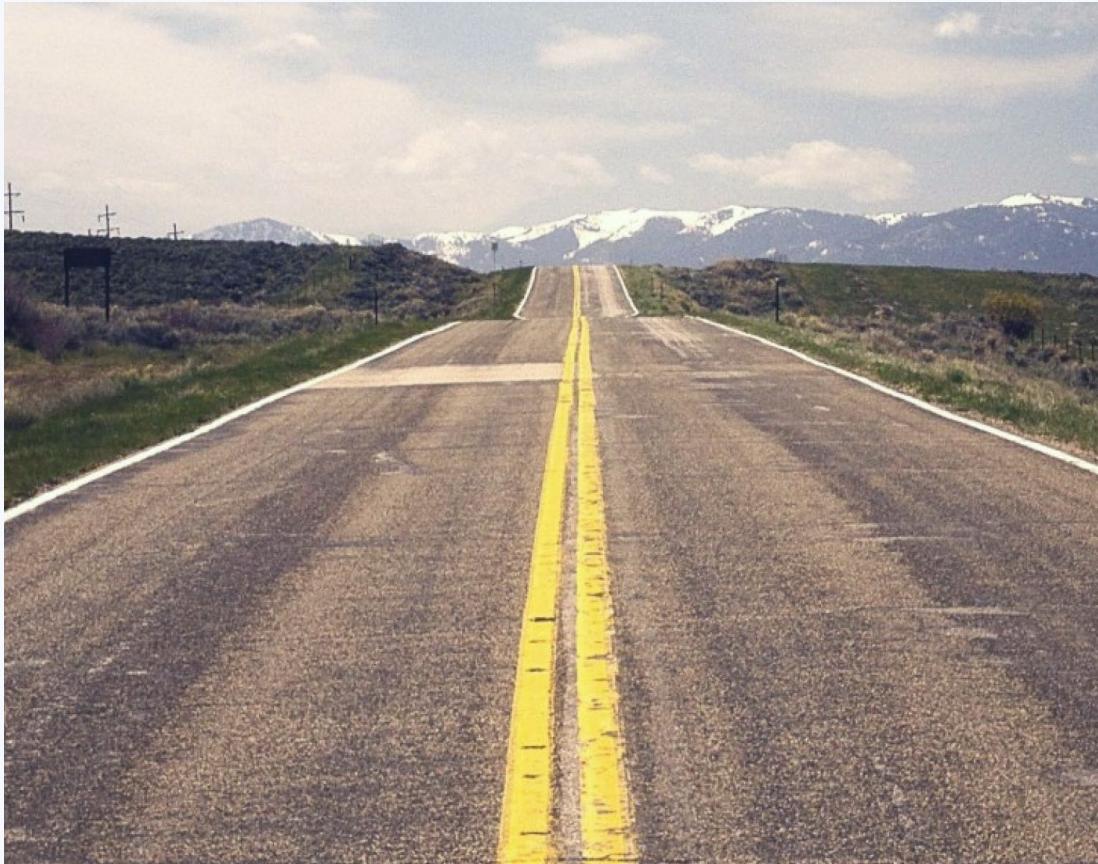
idd | Identidad
y Derechos Digitales
Cátedra Fundación Integra



Jornada

**El Reglamento eIDAS 2: enfoques de adopción y
colaboración público-privada**

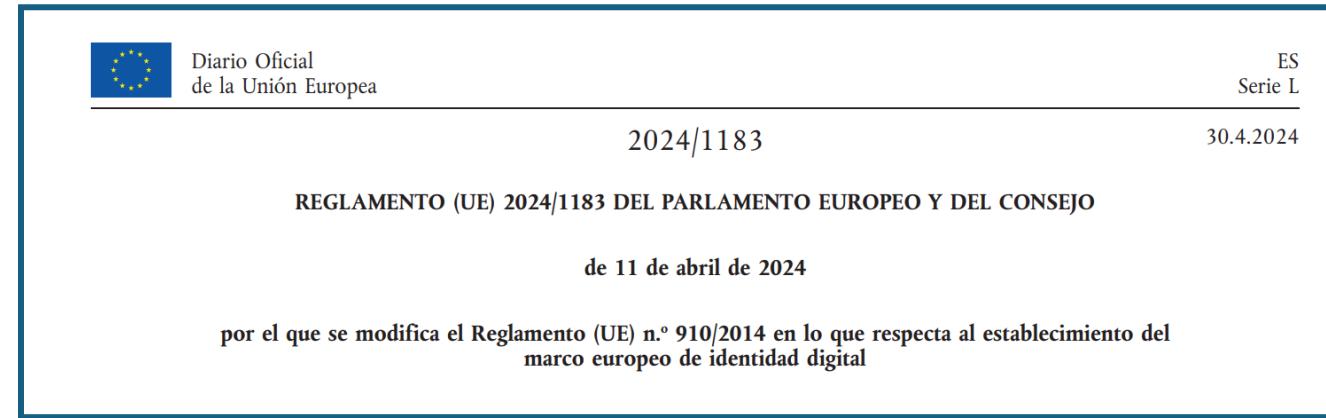
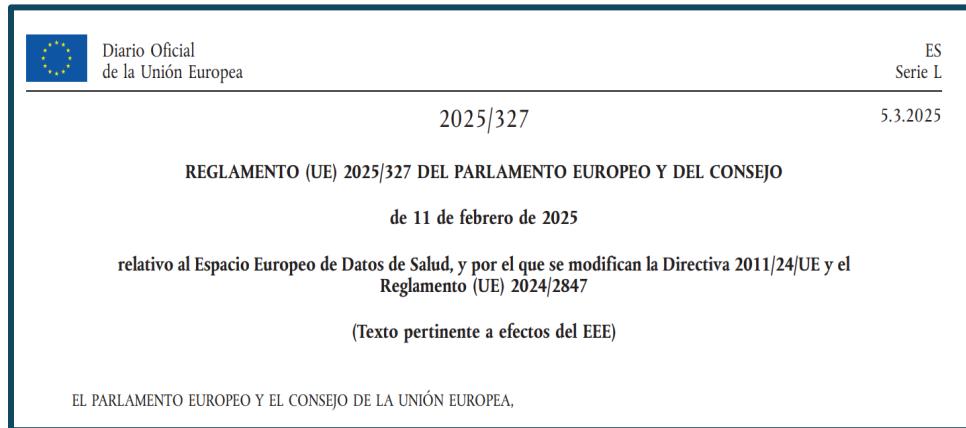
SALUD DIGITAL



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA-NC

El avance de la transformación digital de Europa ha generado:

- **la necesidad de una identificación y autenticación de la identidad de forma electrónica pública y segura**
- **El control del ciudadano sobre su identidad y sus datos de salud en línea**
- **Forma de acceder a los servicios digitales públicos y privados con valor transfronterizo.**



EHDS: Referencias al marco eIDAS / eIDAS2

- Art. 12 – Acceso profesionales: identificación electrónica reconocida (art. 6, Reg. 910/2014)
- Art. 16 – Gestión de identificación: derecho a identificarse con medios reconocidos
- Art. 2 – Definiciones de eID y medios eID del Reg. 910/2014
- Considerando 21 – Ajuste a Reglamento 910/2014 y especificaciones técnicas de la EUDI Wallet

Conclusión: El EHDS integra eIDAS2 al exigir compatibilidad con la Cartera Europea de Identidad Digital. [\(EUDI\) Wallet](#)

CGCOM y la EUDIW

DC4EU (Digital Credentials for Europe):

- Piloto a gran escala para testear la Cartera Europea de Identidad Digital (EUDIW), liderado por el Gobierno Español a través de la Secretaría de Administración Digital;
- Alineado con el Reglamento eIDAS modificado:
 - **EUDIW**: nuevo medio de identificación electrónica y compartición de declaraciones electrónicas de atributos; *que permitan el intercambio selectivo de datos de identidad, y de que dichos datos se limiten a las necesidades del servicio específico solicitado*
 - **Declaraciones electrónicas de atributos**: nuevo formato de documento electrónico que permite la verificación de atributos (ej.: ser médico, familia numerosa, carnet joven, licencia de caza y pesca, etc.);
 - **Fuente auténtica**: “repositorio o sistema, mantenido bajo la responsabilidad de un organismo del sector público o de una entidad privada, que contiene y proporciona atributos acerca de una persona física o jurídica, o de un objeto, y que se considera una fuente principal de dicha información, o que está reconocido como auténtico de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional, incluidas las prácticas administrativas”. **REGISTRO DEL CGCOM**.

CGCOM se identifica como fuente auténtica y emisor de credenciales verificables para el EU wallet (credencial de médicos y formativas)

El principal objetivo de CGCOM es poder emitir credenciales de médico en la cartera europea y que estas sean reconocidas a nivel de la unión.



Paquete de trabajo 5 (WP5), liderado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

CGCOM ha considerado las siguientes credenciales a emitir en la cartera de identidad digital (EUDI Wallet):

- Identidad de médico (MyDoctorID)--
- Certificado de idoneidad profesional (eCIP)
- SEAFORMEC-UEMS (créditos ECMECS)
- Buen Quehacer Médico (BQM)
- Validación Periódica de la Colegiación (VPC)

Aplicabilidad

De médico colegiado
Formativas
CIP, otras

Almacén de
credenciales

Firmar
documentación



Autenticación de
usuarios

Acceso a aplicaciones profesionales (empleador)
Acceso a servicios corporativos
Acceso a servicios digitales en general

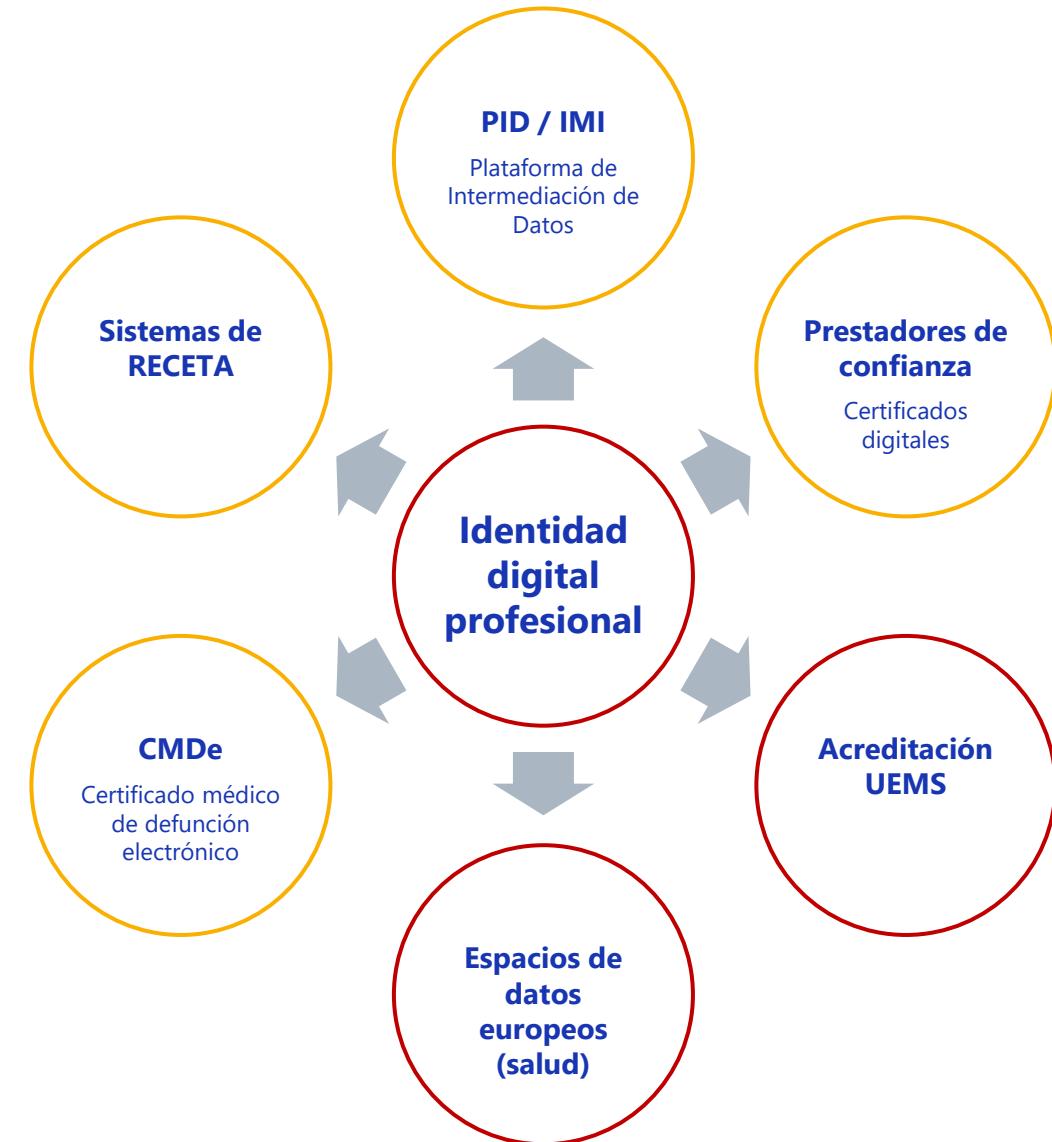
Compartir
credenciales

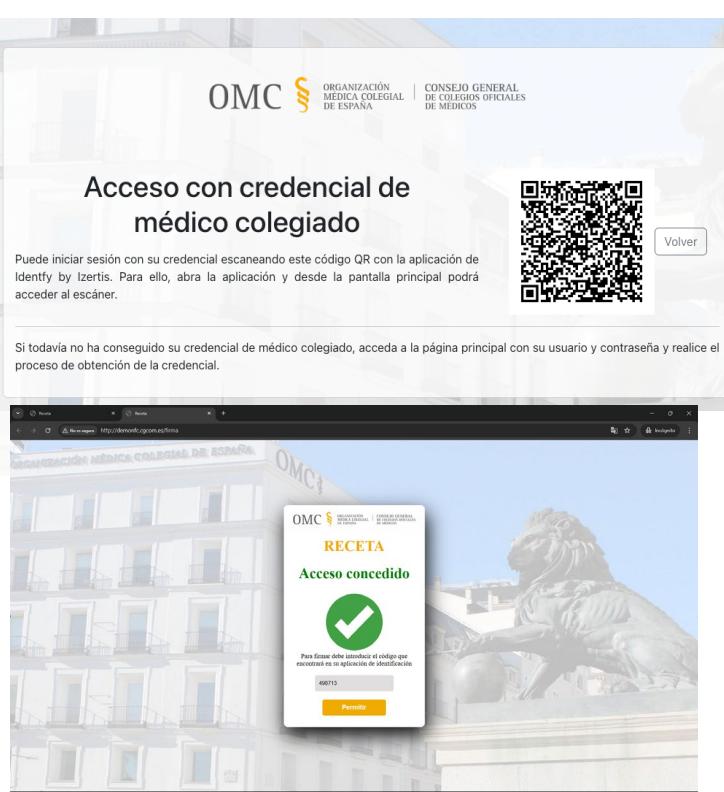
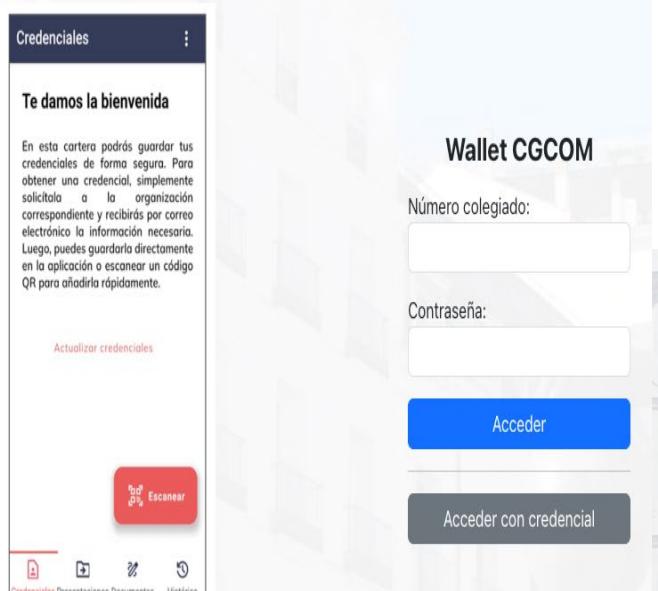
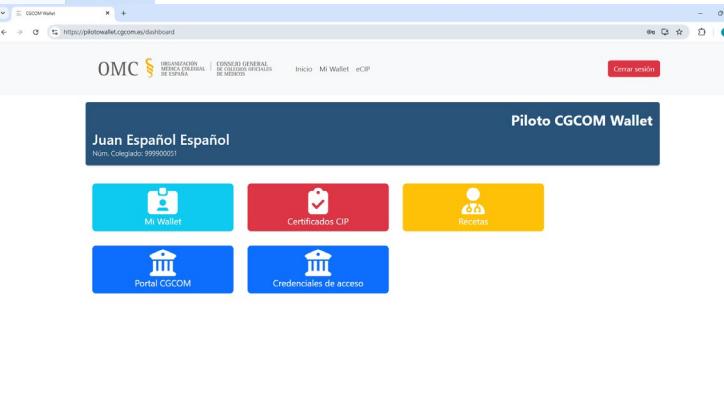
Facilitar credenciales
QR por el usuario

Firma electrónica con certificados
digitales disponibles

EU Wallet para el médico

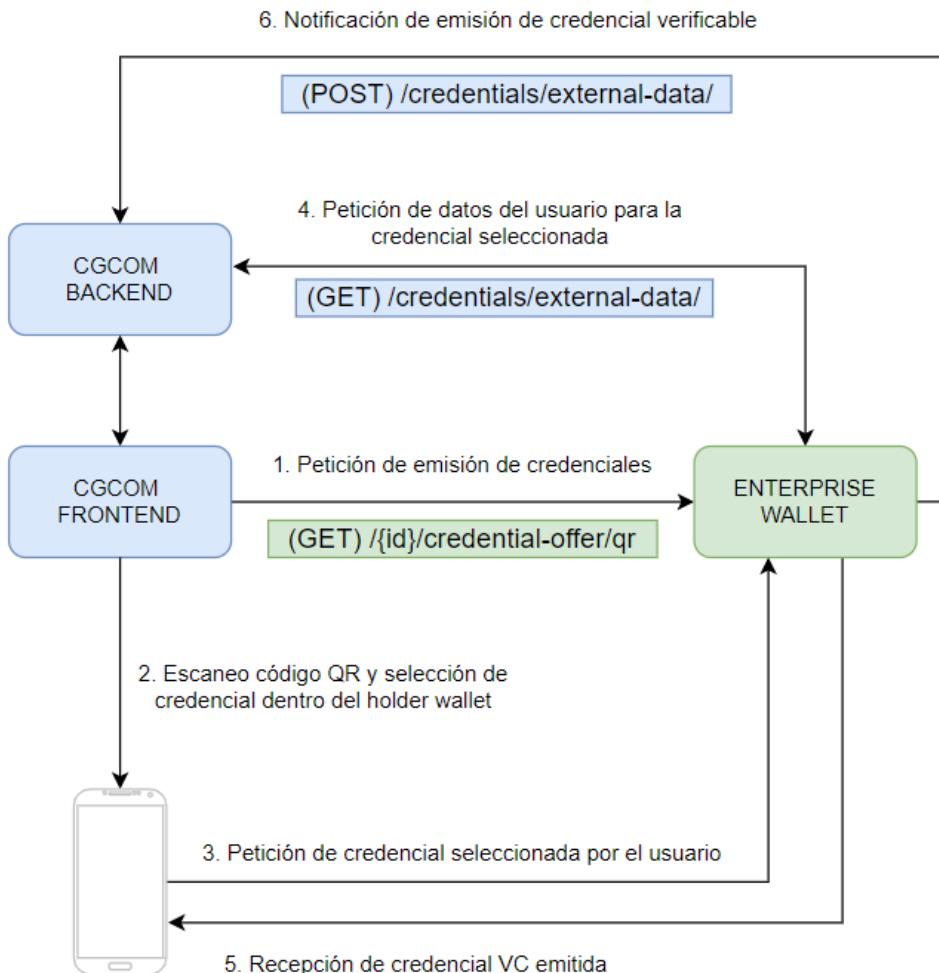
- El **wallet europeo** (EUDI Wallet) da respuesta a los modelos cambiantes de identidad digital.
 - CGCOM está participando activamente en este proceso
 - Antes: Proveedor de firma digital (cese de AC-CGCOM).
- **Ahora: PROVEEDOR de atributos/credenciales verificables de médico colegiado** (fuente Registro central de colegiados y otras).
- **CGCOM es el canal de acceso** para que cualquier entidad, estado miembro o ciudadano pueda utilizar/consumir la información de todos los colegiados:
 - **Cualquier Prestador de Servicios de Confianza (PSC)**
 - Espacio de datos europeos de salud.
 - Historia clínica europea.
 - Tarjeta sanitaria europea.
 - Y más.



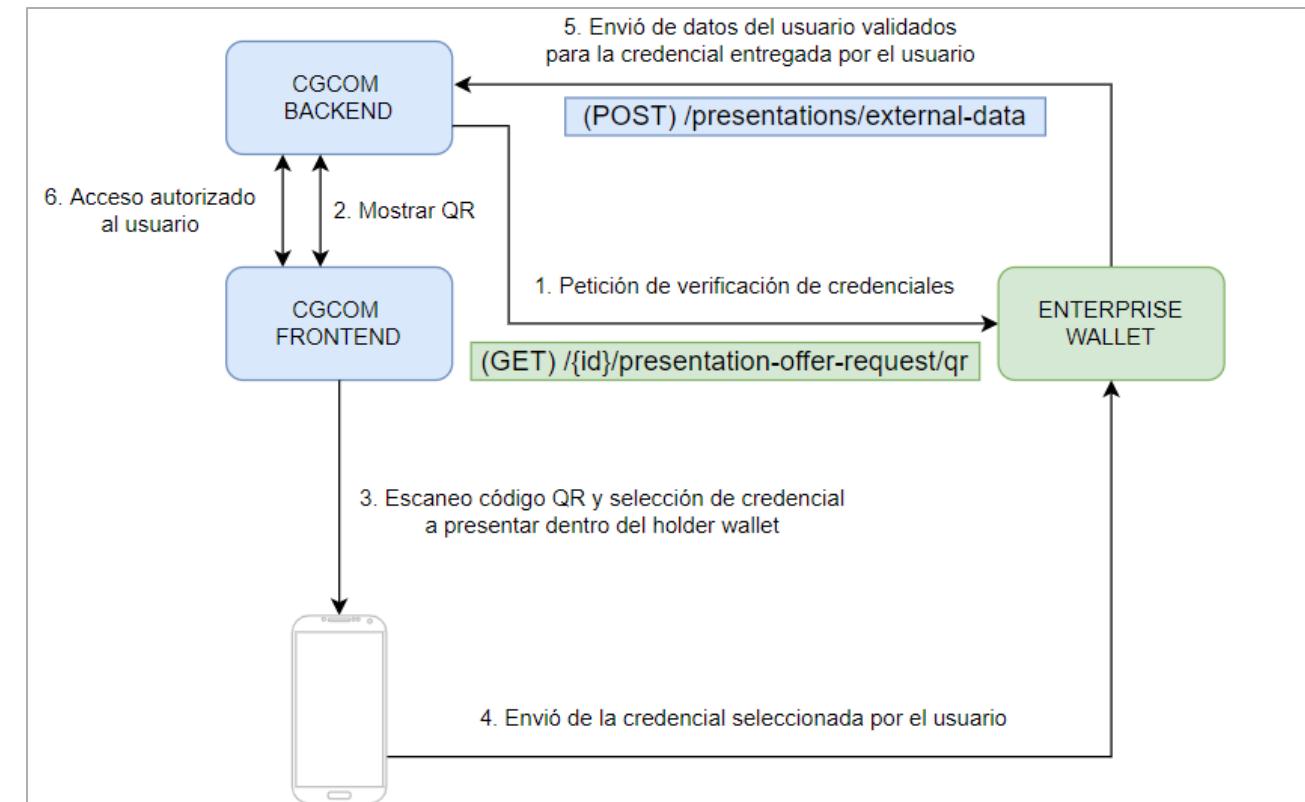


- Emitir su propia credencia verificable de médico colegiado.
- Solicitar y emitir credencial de certificado de idoneidad profesional (CIP)
- Hacer uso de estas credenciales pudiendo ser presentadas y verificadas ante terceros.
- Acceder a sistemas de información utilizando estas credenciales.

Emisión de credenciales



Verificación de credenciales



2.1. Credencial de médico colegiado

Credencial que permite la identificación de un médico colegiado y que incluye los siguientes atributos:

- Nombre
- Primer y segundo apellido
- Número de colegiado
- Nombre oficial del Colegio de Médicos al que pertenece
- Estado de colegiación
- Listado de especialidades

Credencial certificado idoneidad profesional

Certificado de idoneidad profesional en formato de credencial verificable con los siguientes campos:

- Períodos de colegiación
- Fecha de expiración
- Hash del CIP en formato electrónico (PDF)
- Esta credencial tiene una validez de 90 días.

Credencial ACREDITACIÓN SEAFORMEC/ECMES

La CE desde DG Employment, lidera el intercambio de formación académica y ha desarrollado el European Learning Model (ELM), un vocabulario semántico para describir el dominio de formación y aprendizaje a nivel europeo.

Integrar la formación acreditada de SEAFORMEC-UEMS (y créditos ECMECs) dentro del ELM contribuiría a la interoperabilidad de este atributo.

- **SEGURIDAD** Sólo la autoridad competente puede emitir la identidad del médico: CGCOM (fuente auténtica)
 - Garantiza que el profesional que accede a los datos de salud ésta **realmente autorizado** y es quien dice ser
 - Evita suplantaciones de identidad, accesos indebidos, o fraudes.
- **HACE REALIDAD** la cooperación transfronteriza
- **ASEGURAR CALIDAD ASISTENCIAL** para el paciente, acudir a un profesional sanitario, sanidad pública o privada, y que éste pueda acceder a sus datos para asistirle.
- **AGILIDAD ADMINISTRATIVA.** Para CGCOM se trata del mecanismo más eficaz para acceder a los datos de salud. No se requieren conexiones adicionales, por ejemplo, a la plataforma de interoperabilidad (verificación automática y en tiempo real). Agilización de la expedición de certificados sin necesidad de trámites manuales ni visitas presenciales a los colegios profesionales
 - Proceso de verificación simplificado: los empleadores y los organismos reguladores pueden verificar instantáneamente la autenticidad de la credencial de médico a través del Registro Central del CGCOM, ahorrando tiempo y reduciendo las cargas administrativas
 - Actualizaciones en tiempo real: el sistema digital permite actualizar inmediatamente la situación profesional de un médico, garantizando que el MyDoctorID/CIP refleje siempre la información más actualizada.



V PREMIOS
ENNOVA
HEALTH

Adopción y escalado de la innovación digital

19 NOV
MADRID

EL EVENTO QUE TE CONECTA CON LA INNOVACIÓN EN
SALUD.

Con el apoyo institucional de:



Co-funded by the
European Union